

## VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

9438/2020

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas del día ocho de enero del año dos mil veintiuno.

La suscrita oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°9438 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el solicitante [REDACTED], quien se identifica con Documento Único de Identidad [REDACTED], quien ha solicitado: *"Conjuntos de datos por hecho de consulta médica (ambulatorio) en todas las instalaciones sanitarias del ISSS, que incluya: Fecha Sexo de la persona que hace la consulta (ambulatorio) Edad de la persona que hace la consulta (ambulatorio) Departamento y municipio de la persona que hace la consulta (ambulatorio) Establecimiento Motivo de la consulta (ambulatorio) (por ejemplo, chequeo de maternidad, etc.) según la Clasificación Internacional de Enfermedades (incluyendo el código alfanumérico) o cómo se encuentre en su sistema. La información se solicita por hecho individual (no agregado) de enero 2010 a diciembre 2019 (pre-COVID) y en formato de archivo de texto plano (.csv o .txt) o Excel (.xls o .xlsx)."* hace las siguientes valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que con fecha cinco de enero del presente año, se emitió una prórroga para continuar con las diligencias de trámite de la información solicitada, la cual, es de conformidad a lo dispuesto en los Art. 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura de División de Desarrollo de Tecnologías de la Información y Comunicación del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada se recibió de parte de la Jefatura de División de Desarrollo de Tecnologías de la Información y Comunicación del ISSS, archivos electrónicos con la información solicitada disponible, La información fue obtenida de los registros de atenciones médicas realizadas en los Módulos de Consulta Externa y Emergencia del Expediente Electrónico y en base a la disponibilidad de Registros conforme a la implementación de dichos módulos realizada en los centros de atención ISSS. Para el servicio de Emergencias se cuenta con registros a partir del 02/10/2012 y para Consultorio de Especialidades del servicio de Consulta Externa a partir del 15/06/2015. Por el volumen de datos, la entrega se realiza en tres archivos de texto con delimitador pipe (|), se entrega de archivo Excel conteniendo el diccionario de datos que describe la estructura de campos que conforman cada archivo de texto.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Entréguese, la información detallada en la presente resolución.

Asimismo, se le informa a la solicitante que, debido al tamaño de la información, se solicita traer dispositivo USB para la entrega de la respuesta.



# INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

---

Notifíquese, por correo electrónico.

  
Licda. Ena Violeta Mirón Gordin  
Oficial de Información ISSS  
M.A.

